

BME – GROWTH

Palacio de la Bolsa
 Plaza de la Lealtad, 1
 28014 Madrid

Madrid, 10 de enero de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente INHOME PRIME PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), pone en conocimiento la siguiente

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 31 de diciembre de 2024, la relación de accionistas con participación directa o indirecta, igual o superior, al 5% del capital social es el siguiente:

Nombre / Razón social	Participación
LORETO MUTUA MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL	27,31 %
MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MPS (MUTUALITAT DE PREVISIO SOCIAL)	10,38 %
SAN IGNACIO, S.L.	10,01%
EL TERCIO, S.L.	7,50%
MALDONADO 31, S.L.	7,50%
FRANJAR S.L.	5,56%
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACIA MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA	5,09%
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE HORMIGON SL	5,09%
EUROCROQUETA, S.L.	5,09%

Del mismo modo, a continuación, detallamos a los siguientes accionistas de la Sociedad que de forma indirecta tienen más de un 5%:

- Doña Mercedes Eizaguirre Figueroa, de forma indirecta posee una participación del 7,49% a través de la sociedad El Tercio, S.L. de la que a su vez posee una participación del 99,9%.
- Doña Ana Eizaguirre Figueroa, de forma indirecta posee una participación del 7,49% a través de la sociedad Maldonado 31, S.L. de la que a su vez posee una participación del 99,9%.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta superior al 5% del capital social a fecha 31 de diciembre de 2024.

Igualmente, se pone en conocimiento que la presente declaración de participaciones significativas no refleja los datos del último aumento de capital aprobado por la junta general extraordinaria de la Sociedad el 17 de septiembre de 2024 y que, actualmente, se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

D. Ignacio Ruiz-Gallardón García de la Rasilla

Secretario del consejo de administración de Inhome Prime Properties SOCIMI, S.A.